

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia:110014003057 2022-00189 00

En virtud de lo dispuesto en el artículo 286 C.G.P., se corrige el auto de fecha 19 de octubre del presente año para señalar que la placa del vehículo al que se hace referencia en la aludida providencia es **MST460** y como allí por un error de digitación quedó consignada.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ea4afc5aacaf3af5a5e0edb86684ce4746f310bdaa61bb8c24659267d959995e

Documento generado en 06/11/2022 09:23:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>